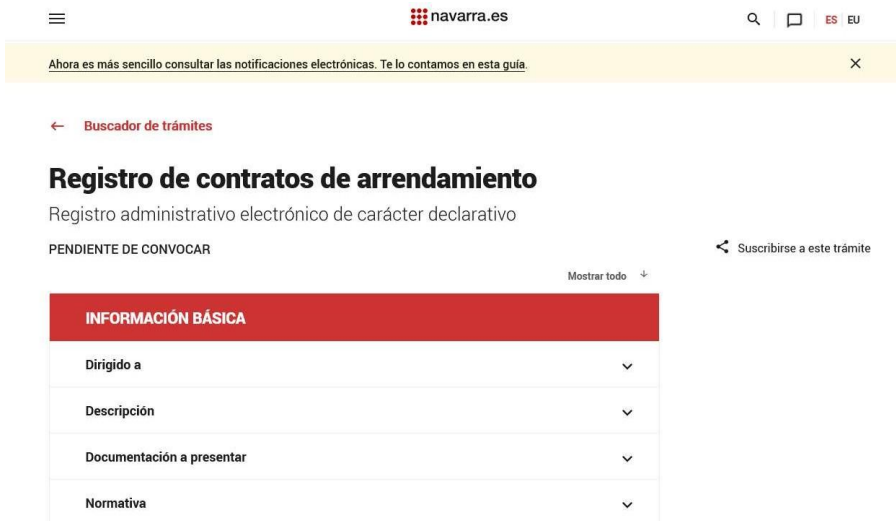


Instrucciones para la tramitación electrónica de la inscripción en el Registro de Contratos de Arrendamiento de Viviendas de Navarra

Recuerde que puede tramitar consultas a través de la dirección de correo electrónica habilitada registrocontratosarrendamiento@navarra.es

1. Se accede a la **ficha de tramitación del registro de contratos** bien a través de:
 - Trámites del Gobierno de Navarra o bien a través de la página web de vivienda de Navarra. <https://www.navarra.es/es/tramites>
 - O a través de la página web de vivienda de Navarra. http://www.navarra.es/home_es/Temas/Vivienda/Ciudadanos/



Ahora es más sencillo consultar las notificaciones electrónicas. Te lo contamos en esta guía.

← Buscador de trámites

Registro de contratos de arrendamiento

Registro administrativo electrónico de carácter declarativo

PENDIENTE DE CONVOCAR

Mostrar todo

Suscribirse a este trámite

INFORMACIÓN BÁSICA	
Dirigido a	▼
Descripción	▼
Documentación a presentar	▼
Normativa	▼

2. Para iniciar el proceso de carga debe pinchar en el apartado de **“Tramitación”** sobre el texto de **Registro de contratos de arrendamiento de viviendas de Navarra.**



Registro de contratos de arrendamiento de Vivienda de Navarra

Registro de naturaleza administrativa, declarativa y de carácter electrónico.

EN PLAZO

Mostrar todo

Suscribirse a este trámite

INFORMACIÓN BÁSICA	
Dirigido a	▼
Descripción	▼
Documentación a presentar	▼
Normativa	▼

TRAMITACIÓN	
Registro de contratos de arrendamiento de viviendas de Navarra	▼

Contacto

Dirección General de Vivienda

Servicio de Inspección y Difusión de programas.

3. Una vez dentro deberá pinchar sobre TRAMITAR.



4. Deberá identificarse a través de una firma o credencial electrónica habilitada.
Lo que le da acceso a la **Instancia específica**.



5. Pantalla de inicio de la Instancia específica, **1. Cumplimentar solicitud**, en la que se le informa de que instancia va a cumplimentar, únicamente deberá pinchar sobre "Siguiente".



6. Con ello accede a la pantalla, en la que se le solicita que cumplimente los **2. Datos personales**.
- En primer lugar, deberá indicar, si lo hace “En nombre propio” o “En representación de”.
 - Los datos de “Solicitud presentada por” se cargan automáticamente con los de la firma electrónica con la que se ha accedido a la Instancia Específica.
 - En el caso de marcar “En representación” se habilita el lugar donde rellenar los datos de la persona o empresa en nombre de la cual se tramita la instancia.
 - *En el caso de querer recibir respuesta por medio electrónicos deberá marcar esa casilla.*
 - *En todo caso es obligatorio aportar una dirección de correo electrónico.*



Instancia específica de Registro de Contratos de Arrendamiento

Datos personales

Indique si presenta la solicitud en nombre propio o en representación: (*) Datos obligatorios.

En nombre propio En representación de

Marque esta casilla si quiere recibir respuesta por medios electrónicos.
(*) Consulte la [Guía de notificaciones electrónicas](#) para ampliar información.

Solicitud presentada por:

DNI/NIE/NIF/eIDAS (*): 12345678B
Nombre (*): ANA
Primer apellido (*): LOPEZ
Segundo apellido: BLANCO
Correo electrónico (*): alopez@hotmail.com
Teléfono (*): 666123999
Calle (*): Calle Artajona
Número: 6
Escalera/Piso: 2º-D
País (*): España
Provincia: NAVARRA
Localidad (*): PAMPLONA/IRUÑA
Código postal (*): 31003

En representación de:

DNI/NIE/NIF/eIDAS (*): 87654321A
Nombre (*): BEGOÑA
Primer apellido (*): GONZÁLEZ
Segundo apellido: SÁNCHEZ
Correo electrónico:
Teléfono (*): 978555333
Calle (*): Zaragoza
Número: 27
Escalera/Piso: 4º A
País (*): España
Provincia: NAVARRA
Localidad (*): ESTELLA
Código postal (*): 31111

Pasos a seguir

1. Cumplimentar solicitud
- 2. Datos personales**
3. Datos Específicos
4. Firmar y enviar
5. Comprobante

Anterior Siguiete

Gobierno de Navarra Contacte con nosotros | Accesibilidad | Aviso legal | Mapa web

Una vez cumplimentados todos los datos deberá pinchar sobre “Siguiete”

7. Accede a una nueva pantalla **3. Datos Específicos**.

En esta pantalla en la que se debe rellenar los datos específicos del contrato de arrendamiento.

a. En primer lugar, los datos del **Arrendador** o Arrendadores (propietario o propietarios):

Datos específicos

Datos del arrendador

DNI/NIF/NIE del arrendador	87654321A
Nombre del arrendador	BEGOÑA
Apellidos del arrendador	GONZÁLEZ SÁNCHEZ
CIF del arrendador	
Razón social de arrendador	
Porcentaje de propiedad *	50

Limpiar Guardar

Campos a rellenar en el caso de que el propietario sea una persona física

Campos a rellenar en el caso de que el propietario sea una persona jurídica, empresas

Se debe indicar el porcentaje de propiedad del propietario, si es un único propietario el valor deberá ser 100. Si son 2 propietarios a partes iguales el valor a incluir será 50, para cada uno de los propietarios.

Una vez cumplimentada la información sobre uno de los propietarios se dará a **Guardar**, y se registran los datos de este primer propietario, en el caso de que existan más propietarios, se volverá a rellenar en los mismos campos, indicando el porcentaje de propiedad y dando a **guardar** de nuevo.

Se deben incluir la totalidad de los propietarios de la vivienda, y el sumatorio de los porcentajes de propiedad de los distintos propietarios, deben sumar el **100%**.

Datos específicos


Los campos marcados con (*) son obligatorios

Datos del arrendador

DNI/NIF/NIE del arrendador	
Nombre del arrendador	
Apellidos del arrendador	
CIF del arrendador	
Razón social de arrendador	
Porcentaje de propiedad *	

Limpiar Guardar

ARRENDADORES

	DNI/NIF/NIE	Nombre	Apellidos	CIF	Razón social	%
 	87654321A	BEGOÑA	GONZÁLEZ SÁNCHEZ			50
 	44443333T	PEDRO	FERREIRO VARELA			50
					Total	100

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Datos Específicos**
- 4 - Firmar y enviar
- 5 - Comprobante


- b. Una vez cumplimentados los datos del arrendador o arrendadores, se continua con los datos del **arrendatario** o arrendatarios (inquilinos). Con el mismo procedimiento, se deben incluir la totalidad de los inquilinos han suscrito el contrato.

Datos del arrendatario

DNI/NIF/NIE del arrendatario	33322244S
Nombre del arrendatario	AMAIA
Apellidos del arrendatario	TORRES GUZMÁN
Cif del arrendatario	
Razón social del arrendatario	

Campos a rellenar en el caso de que el inquilino o inquilinos sea una **persona física**

Campos a rellenar en el caso de que el inquilino o inquilinos sea una **persona jurídica, empresas**

Limpiar Guardar 

Cada vez que se cumplimentan los datos de un inquilino se debe dar a **Guardar**, para que la instancia almacene dichos datos.

Datos del arrendatario

DNI/NIF/NIE del arrendatario	
Nombre del arrendatario	
Apellidos del arrendatario	
Cif del arrendatario	
Razón social del arrendatario	

Limpiar Guardar

ARRENDATARIOS

	DNI/NIF/NIE	Nombre	Apellidos	CIF	Razón social
 	33322244S	AMAIA	TORRES GUZMÁN		
 	23568974N	SANDRA	VALIENTE RODRÍGUEZ		

- c. A continuación, se deben cumplimentar los **datos de la vivienda**, dirección y tipo de vivienda (colectiva o unifamiliar). Además, se indica si es una vivienda libre, protegida o cedida a la Bolsa de Alquiler del Gobierno de Navarra.

Datos de la vivienda

Municipio *	ESTELLA
Localidad *	ESTELLA
Calle/Plaza *	Tudela
Número *	12
Código postal *	31111
Escalera	
Piso	4
Letra	B
Tipo de vivienda *	<input checked="" type="radio"/> Colectiva <input type="radio"/> Unifamiliar
Vivienda Protegida bajo régimen de protección (VPO, VPT) *	No
Vivienda cedida a la Bolsa de Arrendamiento *	No

Tipo de vivienda:

Vivienda colectiva. Son edificios que incluyen viviendas individuales, donde normalmente cada vivienda es habitada por una familia independiente del resto. Existen zonas comunes, como el portal, escalera, ascensores o el garaje; y zonas privadas, como las viviendas en sí o los trasteros.

Las viviendas colectivas son los pisos, apartamentos, áticos, dúplex... Se denominan viviendas colectivas porque son utilizadas por un colectivo de personas que no tienen que tener una relación familiar entre ellas.

Las viviendas colectivas normalmente se constituyen en comunidades de propietarios, en la que cada vivienda (tradicionalmente "pisos") cuenta con un coeficiente de participación dentro de la comunidad de propietarios.

Vivienda unifamiliar. En España, la vivienda unifamiliar es lo contrario a la vivienda colectiva. Lo normal, una vivienda unifamiliar es un único edificio. Hay ocasiones en lo que no queda tan claro, como pueden ser las viviendas adosados. Las viviendas adosadas o pareadas, se tratará de vivienda colectiva, cuando estén constituidas en comunidad de propietarios, y tengan una cuota de participación sobre elementos comunes (como pueden ser garajes comunitarios, zonas libres tipo jardines, cubiertas...).

RECORDAR:

- Si se trata de una **vivienda protegida** que cuenta con contrato de arrendamiento, con **Visado Administrativo** del **Servicio de Vivienda**, la inscripción se hará de oficio por parte del Servicio de Vivienda. Por lo tanto, **NO debe tramitar esta instancia**.
- Si se trata de una **vivienda cedida a la Bolsa de Alquiler**, gestionada por Nasuvinsa, **NO debe tramitar esta instancia**, ya que la inscripción se realizará de oficio.

- d. Se debe incluir la **referencia catastral de los inmuebles**, tanto de la vivienda, como de los anejos que estén incluidos en el contrato de arrendamiento.

Si los anejos responden a contratos de arrendamiento independientes a una vivienda, NO deben ser objeto de inscripción en este registro.

La referencia catastral está formada por un total de 20 caracteres, 18 dígitos numérico y 2 letras, el propietario puede consultar esta referencia en su declaración de la renta, en la información de inmuebles urbanos, en la que aparece identificada como Identificador Catastral.

Si no puede localizar la referencia catastral en su Declaración de la Renta, en la **Ficha de Trámite**, se adjunta enlace a un documento específico, con explicación de cómo obtener la referencia catastral de los inmuebles a través del visor SITNA, además en este documento se explica cómo podrá obtener la valoración de la vivienda.

Registro de contratos de arrendamiento de Vivienda de Navarra

Registro de naturaleza administrativa, declarativa y de carácter electrónico.

EN PLAZO

Mostrar todo ↓

← Suscribirse a este trámite

INFORMACIÓN BÁSICA	
Dirigido a	▼
Descripción	▼
Documentación a presentar	▲
<ul style="list-style-type: none">• Se debe rellenar el trámite de forma electrónica (a través del botón "Tramitar").• Instrucciones para efectuar la inscripción, consulte aquí.• Instrucciones para la obtención de la referencia catastral del inmueble y consulta del valor de la vivienda con precio libre, con reforma, consulte aquí.• No hay que presentar documentación.	
Normativa	▼

TRAMITACIÓN

- e. Por último, se deben incluir los **datos concretos del contrato de arrendamiento** como son:
- **Fecha de formalización.** Se corresponde con la fecha de firma del contrato.
 - **Fecha de vigencia.** Es la fecha en la que el contrato entra en vigor; el momento desde el que el contrato es operativo, y empiezan a computar los plazos.
 - **Renta pactada.** Se corresponde con la renta MENSUAL (€/mes).
 - **Incluye garaje.** Se deberá indicar SI, en el caso de que la renta MENSUAL, incluye el uso de una plaza de garaje.
 - **Incluye trastero.** Se deberá indicar SI, en el caso de que la renta MENSUAL, incluye el uso de un trastero u espacio análogo.
 - **Importe de la fianza.** Indicar la cantidad económica que se ha pactado de fianza.
 - **Tipo de arrendamiento:** habitual o de temporada.

Una vez cumplimentado estos datos, se debe pinchar sobre **siguiente**, para acceder a la siguiente página.

8. Con ello se accede a la pantalla **4. Firmar y enviar**, en la que:

- Aparece la totalidad de la información introducida.
- Las cláusulas en relación a la Protección de Datos, que deben ser revisadas y suscritas.

Una vez revisada y aceptadas las condiciones, al final de la página, se debe **Firmar y enviar**.



Firmar y enviar

Presentado por
D.N.I./N.I.F./C.I.F.: 123456788
Nombre: ANA
Primer apellido: LOPEZ
Segundo apellido: BLANCO
Correo electrónico: alopez@hotmail.com
Solicitud de respuesta telemática: Se ha solicitado respuesta telemática.

Datos de la solicitud

Destino: DEPARTAMENTO DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATEGICOS/SERVICIO DE INSPECCION Y DIFUSION DE PROGRAMAS
Resumen de la solicitud: Instancia específica de Registro de Contratos de Arrendamiento
Datos específicos:

Instancia específica de Registro de Contratos de Arrendamiento

DATOS DE ARRENDADORES

DNI/NIF	Nombre	Apellidos	Cif	Razon social	Porcentaje
87654321A	BEGONA	GONZÁLEZ SANCHEZ			50
44443333T	PEDRO	FERREIRO VARELA			50

DATOS DE ARRENDATARIOS

DNI/NIF	Nombre	Apellidos	Cif	Razon social
3332244S	AMAIA	TORRES GUZMÁN		
23568974N	SANDRA	VALIENTE RODRIGUEZ		

DATOS DE LA VIVIENDA

Municipio: ESTELLA
Localidad: ESTELLA
Calle/Plaza: Tudela
Numero: 12
Escalera:
Piso: 4
Letra: B
Código postal: 31111
Tipo de vivienda: Colectiva
Vivienda protegida: No
Vivienda cedida a Bolsa: No

DATOS CATASTRALES

Referencia catastral: 31000000023839751SB

DATOS DEL CONTRATO

Fecha de formalización: 31/06/2021
Fecha de vigencia: 31/06/2026
Renta pactada: 700
Importe fianza: 700
Tipo de arrendamiento: Habitual

Información sobre protección de datos

Protección de datos personales

Desde el Gobierno de Navarra le informamos de cómo vamos a gestionar los datos de esta instancia general y de los documentos que nos entrega con ella.

¿Quién es el responsable de la gestión de sus datos?

La Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto. Esta dirección forma parte del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

¿Qué vamos a hacer con sus datos?

Vamos a incorporar sus datos a la aplicación de Gestión y Registro de Documentos de Entrada y Salida del Gobierno de Navarra. Desde esta aplicación, sus datos se envían a la

Acepto la presentación de esta solicitud de acuerdo a estas condiciones.

Pasos a seguir

1. Cumplimentar solicitud
2. Datos personales
3. Datos Especificos
4. Firmar y enviar
5. Comprobante



9. Al firmar, se accede a la pantalla **5. Comprobante**, en la que puede imprimir el comprobante. Para imprimir este comprobante debe ir hasta la parte inferior de la página y pinchar sobre **IMPRIMIR**.

Comprobante

Presentado por

D.N.I./N.I.F./C.I.F.: 12345678B
Nombre: ANA
Primer apellido: LOPEZ
Segundo apellido: BLANCO
Correo electrónico: alopez@hotmail.com
Solicitud de respuesta telemática: Se ha solicitado respuesta telemática.

Datos de la solicitud

Número de solicitud: 599707
Destino: DEPARTAMENTO DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATEGICOS/SERVICIO DE INSPECCION Y DIFUSION DE PROGRAMAS
Fecha de presentación: 03/05/2023
Fecha de entrada: 03/05/2023
Resumen: Instancia específica de Registro de Contratos de Arrendamiento
Datos específicos:

Certificado inscripción Registro de Contratos de Arrendamiento

DATOS DE ARRENDADORES

DNI/NIF	Nombre	Apellidos	Cif	Razon social	Porcentaje
87654321A	BEGONA	GONZALEZ SANCHEZ			50
44443333T	PEDRO	FERREIRO VARELA			50

DATOS DE ARRENDATARIOS

DNI/NIF	Nombre	Apellidos	Cif	Razon social
33322244S	AMAIA	TORRES GUZMAN		
23568974N	SANDRA	VALIENTE RODRIGUEZ		

Pasos a seguir

1. Cumplimentar solicitud
2. Datos personales
3. Datos Especificos
4. Firmar y enviar
- 5. Comprobante**

Ayuda

En esta página se muestra el comprobante de la solicitud realizada.

Le recomendamos que imprima el comprobante utilizando el botón "Imprimir" situado al final de la página.

La información del comprobante le puede ser útil para posteriores comunicaciones con el Gobierno de Navarra.

10. Al pinchar sobre IMPRIMIR se abrirá un PDF que es el Certificado de Inscripción en el registro de contratos de arrendamiento de viviendas.
Debe guardar este documento.

En la parte superior del documento aparece:

- N^o de registro.
- Fecha y hora de presentación de la instancia.

11. A futuro en el caso de que el arrendador (propietario) necesite modificar algo referente al contrato inscrito deberá tramitar una Instancia General, a través de Registro General de Gobierno de Navarra, dirigida al Servicio de Inspección y Difusión de programas, de la Dirección General de Vivienda. En dicha instancia general se deberá hacer referencia a la inscripción previa (N^o de registro, junto con la fecha y hora de presentación) indicando los cambios a efectuar.